



ADENDA No. 003

CONCURSO DE MÉRITOS SP-CM-002-2017

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, de conformidad con las bases del concurso de méritos SP-CM-004-2017,

CONSIDERANDO

Que, para hacer la publicación del acto administrativo resultados parciales y totales de prueba del proceso, teniendo en cuenta el oficio allegado por el Director de Sede de la Universidad Simón Bolívar, se hace necesario ampliar la fecha de dicha publicación ya que no es posible para la Universidad Simón Bolívar allegar a este despacho los resultados de la prueba para la fecha estipulada dentro del cronograma y así proceder hacer la respectiva publicación.

Que, se hace necesario ajustar el cronograma del proceso, ya que se tenía prevista la publicación de los resultados del concurso de méritos SP-CM-004-2017 en el periodo comprendido entre el 16 y el 21 de junio 2017; no obstante y en razón a que de acuerdo al oficio allegado por la Universidad Simón Bolívar Extensión Cúcuta, el informe de evaluación se radicara a este despacho el día 20 de junio de la presente anualidad, se debe ajustar el periodo de publicación previsto inicialmente.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto

RESUELVE

PRIMERO: Modifíquese el cronograma del proceso CONCURSO DE MÉRITOS SP-CM-004-2017, el cual quedará de la siguiente manera en lo que concierne a la ETAPA III.

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
ETAPA III		
Aplicación prueba escrita de conocimientos	09 de junio de 2017	09 de junio de 2017
Aplicación prueba entrevista	10 de junio de 2017	10 de junio de 2017
Consolidación	15 de marzo de 2017	23 de marzo de 2017
Publicación acto administrativo resultados parciales y totales	21 de junio de 2017	23 de junio de 2017
Presentación recursos de reposición	27 de junio de 2017	04 de julio de 2017
Resolución de recursos	05 de julio de 2017	06 de julio de 2017
Publicación de la resolución que resuelve recursos de reposición	07 de julio de 2017	07 de julio de 2017
ETAPA IV		
Publicación Lista de Elegibles	10 de julio de 2017	14 de julio de 2017

Arq. ORLANDO JOSÉ JOVES PAZ
Director Departamento Administrativo Planeación Municipal